




SEGURO ESTUDIANTIL CONTRA ACCIDENTES

UCAL pone a disposición de sus estudiantes, un seguro estudiantil contra accidentes*, del que pueden hacer uso durante todo el ciclo académico vigente. La compañía prestadora del servicio es **Rímac Seguros**.

*Son considerados accidentes: cortes, caídas, esguinces, quemaduras, fracturas, entre otros. Los accidentes de tránsito no son coberturados por este seguro.

Procedimiento para la atención

	Si estás en UCAL y te ocurre un accidente debes acudir inmediatamente al tópico para ser examinado por el personal a cargo.
	Posteriormente, en caso sea necesario, serás trasladado a una de las clínicas afiliadas, portando tu DNI o carné de extranjería .
	En el caso de que el accidente ocurra fuera del campus UCAL, deberás acercarte directamente a la clínica afiliada con el “ Formato de accidentes personales ” impreso, disponible en el Portal de Transparencia.

N° Póliza: **9101-611197**

Nombre o Razón Social: UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE AMERICA LATINA S.A.C.

Puedes ver la lista de clínicas afiliadas y la cobertura del seguro en nuestro:
Portal de Transparencia (<http://transparencia.ucal.edu.pe/>)

El área de admisión de **Emergencias** de la clínica, realizará una verificación sencilla a través del sistema interconectado con **Rímac Seguros**. Es importante tener el n° de póliza a la mano para facilitar la atención del estudiante.

Este seguro es válido para accidentes ocurridos dentro de las instalaciones de UCAL o cuando se están realizando actividades académicas fuera del campus, como: grabaciones, visitas educativas, etc.

Todos los estudiantes con matrícula vigente están afiliados. **No cubre emergencias de otro tipo** como las propias a causa de enfermedades, crisis asmática, epilepsia, entre otros; o **por accidentes de tránsito**.

Si tienes dudas sobre el seguro estudiantil, puedes escribirnos a
bienestar@ucal.edu.pe
(lunes a viernes de 08:00 a.m. a 08:00 p.m.).